Último dato
Salario medio bruto/hora de las personas asalariadas, según tipo de población. 2022

2.09 Salario bruto por hora

	2.022
Salario medio bruto/hora (€): Personas con discapacidad	**14,6**
Salario medio bruto/hora (€): Personas sin discapacidad	17,3
Diferencia salarial (en %)	**-15,6**

Compartir:

- Facebook
- Twitter
- Linkedin

Cruces básicos
Salario medio bruto/hora de las personas con y sin discapacidad asalariadas, en función de diversas variables. 2022

2.09 Segmentación

		Salario medio	Media=100	Diferencia en € respect a las personas sin discapacidad
Sexo	Hombres	14,7	100,7	-3,4
	Mujeres	14,5	99,3	-1,9
Edad	16 a 29	10,8	74,0	-23,5
	30 a 44	13,3	91,1	-3,2
	45 a 64	15,5	106,2	-3,4
Tipo de jornada	Tiempo completo	15,6	106,8	-2,5
	Tiempo parcial	10,8	74,0	-1,8
Tipo de contrato	Indefinido	14,7	100,7	-3,1
	Temporal	14,1	96,6	-2,6
Grupos de ocupación	Alta*	23,7	162,3	-2,7
	Media*	13,4	91,8	-0,4
	Baja*	11,0	75,3	-0,3
Tamaño de la empresa (nº trabajadores)	1 a 49	12,0	82,2	-2,1
	50 a 199	12,9	88,4	-4,9
	200 y más	17,6	120,5	-3,5
Sector de actividad	Industria y construcción	14,7	100,7	-2,5
	Servicios	14,6	100,0	-2,7
Nivel de estudios**	Sin estudios y primaria	10,9	74,7	-0,5
	Secundaria	12,0	82,2	-1,6
	Superiores	21,7	148,6	-0,6
Control de la empresa**	Pública	18,1	124,0	-2,7

	Privada	11,7	80,1	-2,8
Antigüedad en la empresa**	Menos de 1 año	9,5	65,1	-2
	De 1 a 3 años	10,4	71,2	-2,3
	De 4 a 10 años	12,3	84,2	-2,9
	De 11 a 20 años	14,0	95,9	-3,6
	Más de 20 años	19,4	132,9	-3
TOTAL		**14,6**	**100,0**	**-2,7**

(**) Datos encuesta cuatrienal

(*) **Alta:** Directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo.

Media: Empleados, artesanos y trabajadores cualificados.

Baja: Operadores y trabajadores no cualificados.

Compartir:

- Facebook
- Twitter
- Linkedin

Cruces básicos (continuación)
Salario medio bruto/hora de las personas con discapacidad asalariadas, en función de diversas variables. 2022

2.09 Segmentación

		Salario medio	Media=100
Tipo de discapacidad	Física y otras	15,7	107,5
	Intelectual	10,2	69,9
	Psicosocial	12,3	84,2
	Sensorial	15,6	106,8
	No consta*	13,2	90,4
Grado de discapacidad	33% a 44%	15,1	103,4
	45% a 64%	13,7	93,8
	65% y más	14,1	96,6
	No consta*	13,2	90,4
Tipo de contrato	Contrato específico de discapacidad	13,3	91,1
	Otros contratos	15,0	102,7
Percepción de bonificaciones	Sin bonificaciones	16,5	113,0
	Con bonificaciones	11,6	79,5

TOTAL	**14,6**	**100,0**

*No consta: está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la Base Estatal de Personas con Discapacidad. Este grupo pertenece al ámbito poblacional de la estadística, en virtud del RD Legislativo 1/2013, desde el año 2014.

Compartir:

- Facebook
- Twitter
- Linkedin

Comparativa autonómica
Salario medio bruto/hora de las personas con y sin discapacidad asalariadas, por regiones geográficas. 2022

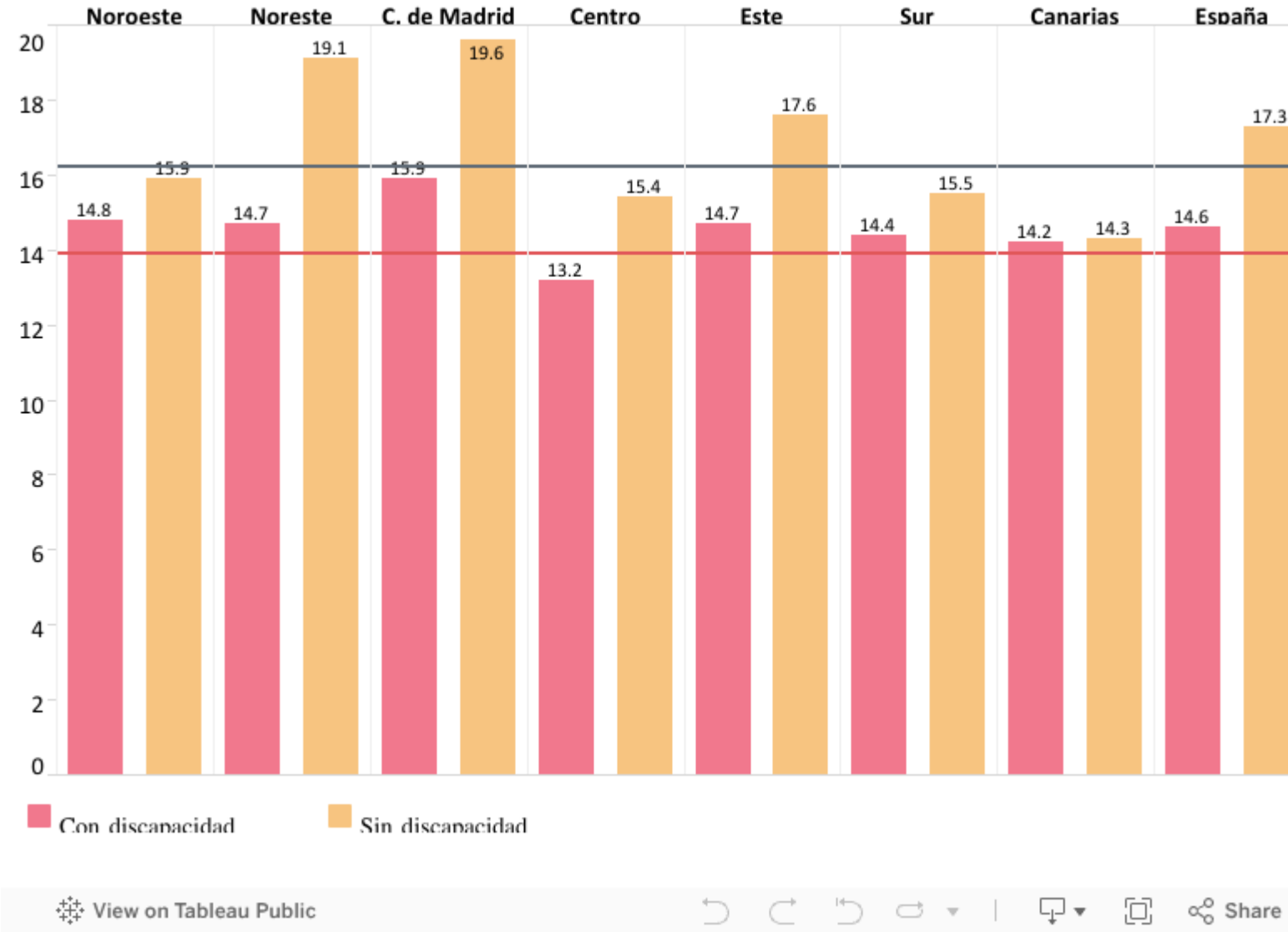

Noroeste: Galicia, Principado de Asturias y Cantabria.

Noreste: País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y Aragón.

Comunidad de Madrid.

Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Este: Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares.

Sur: Andalucía, Región de Murcia, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla.

Canarias.

Explicación sobre el gráfico:

Este gráfico de barras muestra para el año 2021 el salario medio bruto por hora de las personas con y sin discapacidad asalariadas y la ratio salarial/hora de las personas con discapacidad asalariadas en relación con la población asalariada sin discapacidad, en función de las regiones geográficas. Las regiones son: Canarias, centro, noroeste, sur, este, noreste, Madrid y la media nacional. El eje vertical corresponde al salario medio bruto por hora y el eje horizontal a las diferentes regiones. Salario medio anual bruto por hora de las personas con discapacidad es: Noroeste, 14,8; Noreste, 14,7; Comunidad de Madrid, 15,9; Centro, 13,2; Este, 14,7; Sur, 14,4; Canarias, -14,2y media nacional, 14,6. Personas sin discapacidad: Noroeste, 15,9; Noreste, 19,1; Comunidad de Madrid,19,6; Centro, 15,4; Este, 17,6; Sur, 15,5; Canarias, 14,3 y media nacional, 17,3

Compartir:

- Facebook
- Twitter
- Linkedin

Evolución
Evolución del salario medio bruto/hora de las personas con discapacidad y sin discapacidad asalariadas. 2010-2022

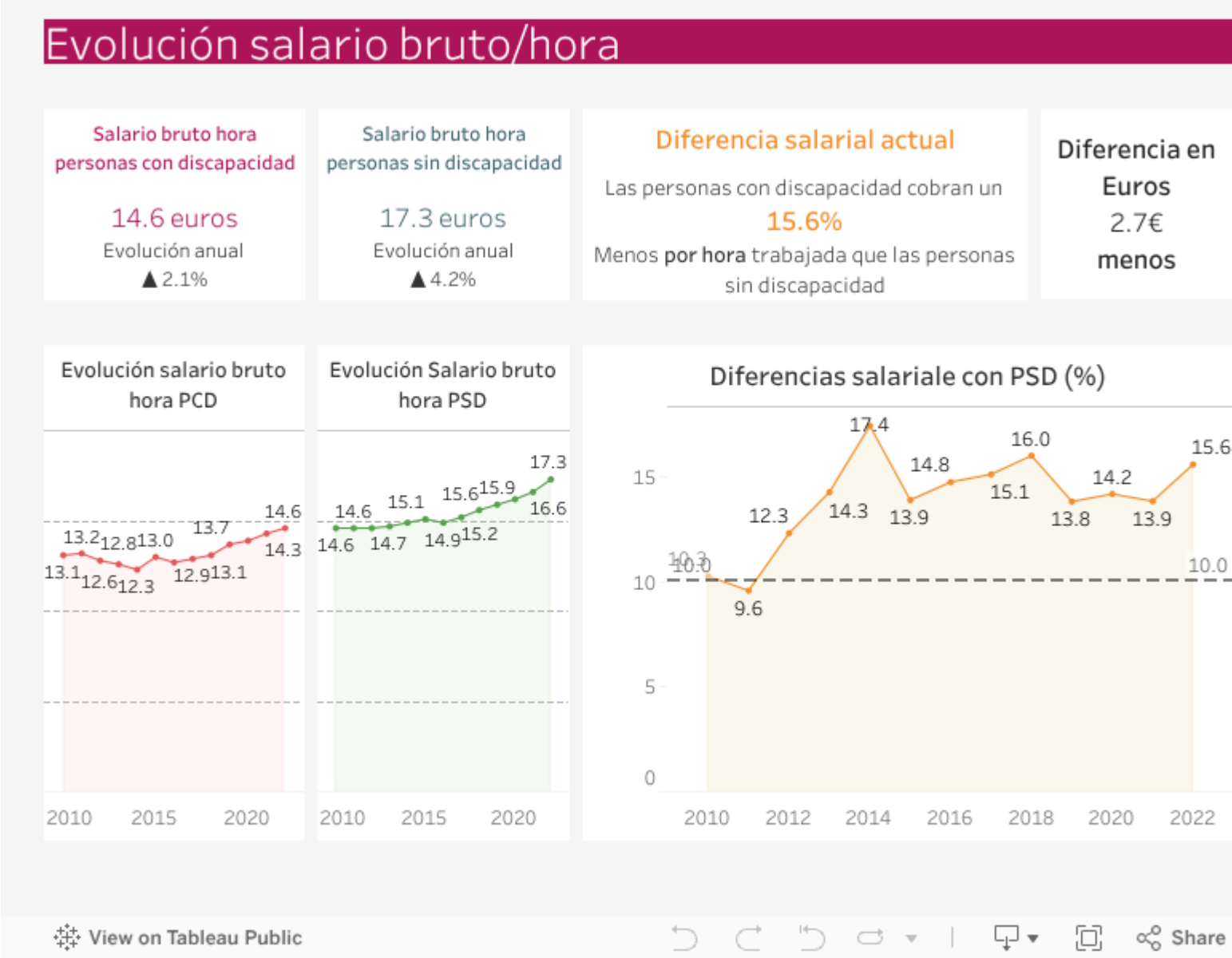

Explicación sobre el gráfico:

Este gráfico de barras muestra la evolución entre los años 2010 y 2021 del salario medio bruto/hora de las personas con y sin discapacidad asalariadas. El eje vertical corresponde al salario medio bruto/hora y el eje horizontal, al año de referencia de los datos. Los valores que muestra el gráfico son los siguientes. Salario medio bruto/hora de las personas con discapacidad: año 2010, 13,1; año 2011, 13,2; año 2012, 12,8; año 2013, 12,6, año 2014; 12,3, año 2015; 13,0, año 2016; 12,7, año 2017; 12,9, **año 2018; 13,1, año 2019; 13,7, año 2020; 13,9, año 2021; 14,3 y año 2022; 14,6.** Salario medio bruto/hora de las personas sin discapacidad: año 2010, 14,6; año 2011, 14,6; año 2012, 14,6; año 2013, 14,7, año 2014; 14,9, año 2015; 15,1, año 2016; 14,9, año 2017; 15,2, **año 2018; 15,6, año 2019;15,9, año 2020; 16,2, año 2021; 16,6 y año 2022; 17,3**

Compartir:

- Facebook
- Twitter
- Linkedin

Principales resultados

- El salario medio bruto por hora de trabajo de las personas con discapacidad para el año 2022 fue de 14,6 euros, un 15,6% menor que el de las personas sin discapacidad, situado en 17,3 euros, lo que significa un incremento de un 2,1% con respecto al año anterior. En términos evolutivos, la desigualdad salarial/hora entre personas con y sin discapacidad, a pesar de esta mejora, ha aumentado paulatinamente. En 2010 la diferencia en el salario por hora era de 1,5 euros y en este último ejercicio alcanza los 2,7 euros.
- Si desagregamos por sexo, se evidencia que la hora trabajada por una mujer con discapacidad es un 11,6% menor que el de aquellas que no tienen una discapacidad y para los hombres con discapacidad es un 18,8% menor. Además, las mujeres con discapacidad cobran 0,2 € menos por hora que los hombres del colectivo.
- Las condiciones laborales no son homogéneas entre los distintos tipos de discapacidad, así las personas con discapacidad intelectual cobran apenas el 69,9% del salario bruto/hora medio del total del colectivo (10,2€/hora frente a 14,6€/hora de media). También es 15,8% inferior el salario de las personas con discapacidad psicosocial en comparación con la media del colectivo. Por el contrario, tanto personas con discapacidad sensorial como personas con discapacidad física se sitúan ligeramente por encima de la media, aun así, por debajo del salario medio/hora de la población sin discapacidad. De acuerdo con el grado de discapacidad, podemos apreciar que es en aquellos de menor grado donde el salario es mayor. Asimismo, el salario se incrementa entre aquellos que no reciben bonificaciones ni reducciones en la cuota de cotización (1,9 euros más por hora), así como entre aquellos que no cuentan con un contrato específico de discapacidad (0,4 euros más por hora).
- Respecto a otras variables, evidenciamos que el salario/hora es obviamente más elevado entre aquellas personas con discapacidad que trabajan a tiemplo completo, también quienes tiene con un contrato indefinido, así como los mayores de 45 años. Asimismo, es más elevado en las empresas públicas y en aquellas que cuentan con más de 200 trabajadores, e igualmente a medida que el trabajador va adquiriendo antigüedad y eleva su nivel formativo.
- Si comparamos con la población sin discapacidad, el salario bruto/hora es menor para los trabajadores con discapacidad para todas las variables, el aspecto que más acerca y casi iguala salarios es la formación, entre las personas con discapacidad con formación superior la diferencia es de apenas 0,6 céntimos por hora.
- De acuerdo con la distribución regional, el salario/hora más elevado para las personas con discapacidad se percibe en el Noroeste y la Comunidad de Madrid (14,8€ y 19,9 € brutos hora respectivamente) sin embargo es en la Comunidad de Madrid y en la zona Noreste donde más se hace notar la brecha salarial, con 3,7 y 4,4 euros menos a la hora con respecto a la población sin discapacidad.